



PODERA JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

INCIDENTE DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES DERIVADO DE LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 52/2011.

ACTOR Y PROMOVENTE: ESTADO DE QUINTANA ROO.

SUBSECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.

SECCIÓN DE TRÁMITE DE CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES Y DE ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD.

En México, Distrito Federal, a veintiuno de febrero de dos mil doce, se da cuenta al Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, con el escrito de Jesús Aguayo Naranjo, delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, registrado por la Oficina de Certificación Judicial y Correspondencia de este Alto Tribunal con el número 6558. Conste

México, Distrito Federal, a veintiuno de febrero de dos mil doce.

Agréguese al expediente para que surta efectos legales, el oficio del delegado del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, cuya personalidad tiene reconocida en autos, mediante el cual solicita *“copia simple de las manifestaciones del escrito presentado por la parte actora en la audiencia del incidente de nulidad de notificaciones celebrada el 7 de febrero de 2012.”*

Con apoyo en el artículo 278 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, en términos del artículo 1º de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos, se autoriza a costa del promovente la expedición de la copia simple que solicita, previa constancia que por su recibo se agregue en autos.

Notifíquese por lista.

Lo proveyó y firma el Ministro instructor José Fernando Franco González Salas, quien actúa con el licenciado Marco Antonio Cepeda Anaya, Secretario de la Sección de Trámite de Controversias Constitucionales y de Acciones de Inconstitucionalidad de la Subsecretaría General de Acuerdos de este Alto Tribunal, que da fe.

RAZYM